(17)

6.17

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 18 de junio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/00424/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **SMCDMX/0674/06-2019** de fecha 13 de junio de 2019, signado por la Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez, Secretaria de las Mujeres de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/4892/2019.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 5823
FECHA: 20/06/2019
HORA: 10:30
RECIBIÓ: Cony

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 6346/4844 y 7223/5541
Lic. María Fernanda del Rocío Vilchis Espinosa. - Directora General de Resolución a la Demanda Ciudadana de la JGCDMX. En atención al folio: DGRDC-032041-19
Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez, Secretaria de las Mujeres de la Ciudad de México.

LPRL

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SECRETARÍA DE LAS MUJERES

2019 JUN 17 PM 12:05
007223
GOBIERNO DE LA

SMCDMX/0674/06-2019
Ciudad de México, a 13 de junio de 2019
Asunto: Respuesta al Punto de Acuerdo Primero.- De Urgente y Obvia Resolución aprobado por el Poder Legislativo – **Instalación de Lactarios.**
Código: 401.3S

LICDA. ROSA ICELA RODRÍGUEZ RAMÍREZ
SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Calle Plaza de la Constitución 1, Piso 1 Colonia Centro (Área 1), C.P. 06000,
Alcaldía Cuauhtémoc. Ciudad de México

P R E S E N T E

En respuesta a sus **Oficio No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/326.19/2019 de fecha 27 de mayo de 2019**, en el que solicita los avances relativos al Punto de Acuerdo Primero emitido por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México el pasado 23 de mayo de 2019 de la Comisión de Salud y Asistencia Social de la Asamblea Legislativa - I Legislatura que a su letra dice:

> *"De Urgente y Obvia Resolución, por el que se exhorta a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, a las 16 Alcaldías y demás entes públicos de la Ciudad, a que implementen las acciones necesarias para la instalación de lactarios a los que refiere la Ley de Salud del Distrito Federal, en su defecto, enteren el estado actual de los mismos".*

Me permito informarle que nos encontramos en gestiones interinstitucionales internas y externas con la Fundación "Candelaria, Elba Beatriz y Gloria, A.C.", para la donación de mobiliario y equipo para la habilitación del "Lactario Inclusivo de la Secretaría de las Mujeres" en este mes de **junio de 2019**, el cual tiene como objetivo contribuir a la promoción, protección y apoyo de la práctica de la lactancia inclusiva, tanto de las personas servidoras públicas, como de las personas usuarias de los servicios de esta Secretaría (hombres y mujeres responsables del cuidado de menores de 3 años de edad).

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

MTRA. GABRIELA RODRÍGUEZ RAMÍREZ
SECRETARIA DE LAS MUJERES

C.c.c.e.p. LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ.- DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
MTRA. MARÍA ELENA ORTEGA HERNÁNDEZ.- COORDINADORA GENERAL DE IGUALDAD Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES.
DRA. YAZMÍN PÉREZ HARO.- DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD SUSTANTIVA DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES.
LICDA. MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA SALDÍVAR.- DIRECTORA DE POLÍTICAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES.

Descarga Turno: 2402/19.
YPH/CSS/Emp